

**ACTA DE LA SESIÓN 13.14**  
4 de noviembre de 2014

**PRESIDENTA:** **DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA**

**SECRETARIO:** **LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO**

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 10:17 horas del martes 4 de noviembre de 2014, dio inicio la sesión 13.14 de este órgano colegiado.

Antes de que se tomara la lista de asistencia, la Presidenta anunció que la Dra. Leonor Sánchez Pérez había sido nombrada Secretaria Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por lo que, reglamentariamente, sería la suplente ante el Consejo Académico del Director de la División, el Mtro. Rafael Díaz.

Por otra parte, informó que el alumno Eric Gibrán Uh Martínez había renunciado como representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación, a partir del 31 de octubre del presente año.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 31 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día.

En la primera intervención, el Lic. Juan Piñón Ávila solicitó que en asuntos generales se leyera un documento sobre los problemas de circulación en la Calzada del Hueso, abordado en la sesión anterior del Consejo Académico.

Al respecto, comunicó que trabajadores y trabajadoras, académicos y administrativos, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD), les habían hecho llegar a los consejeros académicos dos documentos, uno con fecha del 22 de junio y el otro del mes de octubre de 2014

Al no manifestarse más propuestas, la Presidenta pidió al pleno manifestarse si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día con la anotación señalada para los asuntos generales, ante lo cual éste se aprobó por **unanimidad** en los términos señalados.

**ACUERDO 13.14.1** Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 9.14 de este órgano colegiado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2015, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica; en los artículos 30, fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, así como el artículo 7, fracción VI del Reglamento de Presupuesto.
5. Aprobación, en su caso, de una prórroga para que las áreas de investigación entreguen su informe correspondiente al periodo de enero de 2010 a diciembre de 2013, conforme al artículo 6 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*.
6. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 9.14 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta puso a consideración del Consejo Académico la aprobación del acta de la sesión 9.14 de este órgano colegiado, sesión en la cual, recordó, se había efectuado la entrevista a los aspirantes para la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS).

El acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

**ACUERDO 13.14.2** Aprobación del acta de la sesión 9.14, celebrada el 3 de octubre de 2014.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA; EN LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN I Y 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO.

Antes de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad Xochimilco para 2015, la Presidenta mencionó que previamente se iban a realizar algunas correcciones al documento con el Anteproyecto que se les había entregado.

En primer lugar indicó que en el segundo renglón de la página 8 se tenía que eliminar: "Programa de Superación Académica". Asimismo, en esa misma página, en el inciso tres, se tenía que agregar un Programa Institucional denominado "*Cuerpos que Importan*", con 200 mil pesos.

Posteriormente, señaló que el cuadro seis de la página 11 sería sustituido por otro cuadro que en ese momento se estaba entregando a los consejeros, en el que aparecía una corrección en la segunda columna en la que debía decir: "incremento año 2015".

Del mismo modo, en la continuación del cuadro seis, en la tercera columna también debía sustituirse por: "incremento año 2015".

A continuación, precisó que en la página 12, en el inciso dos, había que agregar “*Cuerpos que Importan*, con 200 mil pesos”. Mientras que en la página 13, cuadro siete, la tercera columna debía decir “año 2015”.

Al finalizar esta corrección al documento, la Presidenta mencionó que se haría una presentación resumida de cómo se había diseñado el Presupuesto 2015 y posteriormente se daría lugar a la discusión, análisis y, en su caso, a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto.

Enseguida le dio la palabra al Secretario del Consejo Académico para que leyera la introducción del Anteproyecto de Presupuesto 2015. Al respecto, el Secretario leyó la introducción referida que a continuación se presenta:

“Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica y de los artículos 47 y 30, fracciones XIV y I, del Reglamento Orgánico de la Universidad y en mi calidad de Presidenta del Consejo Académico, presento ante es órgano colegiado el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2015.

El Anteproyecto se diseñó a partir de los criterios definidos en la legislación vigente. Cabe destacar que transparentar la asignación y el ejercicio de los recursos constituye la pauta para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y, en particular, se consideraron las siguientes directrices:

1. Presentar el Anteproyecto de Presupuesto por estructura programática a nivel de proyectos específicos y por programa institucional.
2. Adecuar el formato de presentación al que utiliza el Colegio Académico.
3. Procurar la simplificación del documento.
4. Incluir información sobre ingresos propios y egresos, exceptuando los ingresos de los que no se tiene información y/o los provenientes por conceptos de cuotas y servicios escolares concentrados en la Rectoría General, y
5. Incorporar como anexo un resumen del proceso de elaboración del presupuesto, incluyendo el catálogo de partidas presupuestales vigentes, así como un glosario de términos.

Con el propósito de presentar con mayor claridad del Presupuesto de la Unidad, se desglosa información relativa a: Gastos de Operación, Inversión y Mantenimiento de

Rectoría, Secretaría de Unidad, Divisiones, Departamentos y Coordinaciones Administrativas y Académicas a nivel de proyecto específico.

### **1. Procedimiento para la integración del Anteproyecto de Presupuesto.**

Conforme al procedimiento institucional establecido, la Rectoría General integra el presupuesto de las unidades y envía al Patronato la información correspondiente para que, de acuerdo con sus facultades, formule el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad, para posteriormente someterlo a aprobación del Colegio Académico.

Con base en el techo presupuestal asignado por la Rectoría General y a la distribución que realizaron las Divisiones Académicas, Departamentos y las Coordinaciones Administrativas y Académicas de la Unidad, se presenta para su aprobación el Anteproyecto de Presupuesto 2015 al Consejo Académico.

El techo presupuestal 2015 asignado a la Unidad en la Prioridad 1, presenta un decremento del 5% con respecto al asignado en 2014. Sin embargo, con el propósito de que no se vean afectadas las actividades académicas, la Rectoría de Unidad decidió realizar una reducción del 42% de su presupuesto para incrementar el presupuesto de las Divisiones en un 6%.

Conviene mencionar que la inflación dada a conocer por el INEGI al mes de septiembre de 2014 es de 4.22%, por lo que el incremento a las Divisiones y Departamentos estaría 1.8 por ciento por encima de la inflación que se registra al mes de septiembre.

Para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2015 se consideró el Catálogo de Partidas Presupuestales vigente.

En cuanto a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad, cada una de las Divisiones Académicas y Departamentos, así como otras instancias de la Unidad asignaron los recursos presupuestales conforme a los montos previstos en los programas institucionales. Esta información desagregada se presenta por capítulos de acuerdo con la estructura programática vigente de la Universidad, considerándose las disposiciones establecidas en el Reglamento de Planeación.

De acuerdo al artículo 6, fracción VIII, del Reglamento de Presupuesto, se establecieron dos prioridades de gasto e inversión: La Prioridad 1, considerada como la básica

irreductible, y la Prioridad 2, que se autorizaría de acuerdo a los recursos adicionales que diera el Gobierno Federal.

La asignación presupuestal busca privilegiar las necesidades, objetivos, políticas, metas y actividades académicas, así, en la formación del Anteproyecto de Presupuesto se priorizan los requerimientos presupuestales de los proyectos para el uso racional de los recursos financieros.

En la Unidad Xochimilco, el procedimiento de asignación de los recursos presupuestales se realiza con amplia participación de los responsables de su manejo y del ejercicio de los recursos de los proyectos correspondientes.

## **2. El Anteproyecto de Presupuesto.**

Para el año 2015, el Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad se presenta en dos prioridades; ninguna de ellas incluye remuneraciones, prestaciones, estímulos y becas en cualquiera de sus modalidades (postdoctorales, movilidad de alumnos y posgrado) cuya presupuestación es responsabilidad de la Rectoría General.

La Prioridad 1 asignada a la Unidad para el ejercicio 2015 asciende a 149.1 millones de pesos, que implica una reducción del 5% respecto de la misma prioridad del 2014.

La suma de las prioridades 1 y 2 para el ejercicio 2015 es por 156.9 millones de pesos, cantidad igual a la asignada a la Prioridad 1 en el ejercicio 2014.

En el Anteproyecto de Presupuesto 2015, los recursos asignados a gastos de operación incluyen las partidas irreductibles, conocidas también como partidas protegidas.

La Prioridad 1 contempla gastos de operación en 113.4 millones de pesos, de los cuales 26.9 son para gastos de servicios como energía eléctrica y telefonía, que son consideradas como partidas protegidas, además de 11.1 millones de pesos para programas institucionales, como el de Apoyos Académicos, Programa de Radio Abierta, Universidad Saludable, Frecuencia Nutricional, Cuerpos que Importan y Acreditación de Licenciaturas; asimismo, 1.5 millones de pesos para suscripción a revistas.

Del presupuesto asignado a la Unidad en la Prioridad 1 por 149.1 millones de pesos, la cantidad de 23.7 millones se destina para el programa de mantenimiento de campo y especializado. Para inversión se asigna en 2015 un monto de 3.5 millones de pesos, mismos que serán destinados a libros y revistas, lo cual incrementará el acervo bibliográfico de las tres Divisiones Académicas.

Con base en el proceso de planeación para efecto de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de toda la institución, el Rector General propone las líneas estratégicas que se supeditan a un Programa Institucional.

Lo anterior ha hecho necesario que cada uno de los proyectos que incorporen las diversas instancias en sus Anteproyectos de Presupuesto, sean clasificados en el Programa Institucional que le corresponda, de acuerdo con sus objetivos y con las competencias de quienes lo formulan”.

El Secretario interrumpió la lectura de la presentación General del Anteproyecto de Presupuesto 2015 para aclarar que esta parte representaba la parte medular de este apartado.

Posteriormente, la Presidenta inició la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para 2015, indicando que el techo presupuestal de la Prioridad 1 de toda la Universidad era de 864 millones 384 mil pesos.

Aclaró que la Universidad tenía para el 2015 un presupuesto de más de 6 mil millones de pesos; sin embargo, de esta cantidad, más de 5 mil millones se destinaban a salarios, becas, estímulos, pago de impuestos y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a todo lo que eran prestaciones de personal administrativo y académico como prestaciones de lentes, aparatos auditivos, prótesis dentales, pagos de marcha, canastillas de maternidad, material didáctico, superación de personal administrativo, vales de libros, apoyo alimentario, despensas, FOVISSSTE, y todo lo que incluía el capítulo 1000.

Explicó que una vez descontado todo lo antes enunciado, a la Universidad Autónoma Metropolitana le quedaba para sus operaciones un total de 864 millones 384 mil 353 pesos.

Enseguida expuso que, de acuerdo con la distribución en las diferentes unidades, incluyendo la Rectoría General, conforme a los techos presupuestales con Prioridad 1 estaban definidos como sigue: Azcapotzalco, 149 millones 137 mil pesos; Cuajimalpa, 79 millones 922 mil; Iztapalapa, 149 millones 106 mil; Lerma, 36 millones 465 mil; Xochimilco, 149 millones 102 mil; Rectoría General, 175 millones 186 mil y el Programa de Becas, incluido en la Rectoría General etiquetado por la SEP, era de 125 millones 464 mil pesos.

Subrayó que en el caso de la Unidad Xochimilco, como el de las otras tres unidades con Prioridad 1, se presentaba un 5% menos del dinero que se tuvo en la Prioridad 1 en 2014. Advirtió que si se le otorgara a la Unidad Xochimilco la Prioridad 2 en 2015, se lograría obtener lo que se tuvo en la Prioridad 1 en 2014.

En cuanto a la representación del Presupuesto de toda la UAM, dijo que la Rectoría General tenía el 21%; la Unidad Xochimilco el 17%; Lerma, el 4%; Iztapalapa, el 17%; Cuajimalpa, el 9%; Azcapotzalco, el 17% y el Programa de Becas, el 15%.

A continuación, prosiguió con los techos presupuestales para la Prioridad 2, indicando que en el caso de que estos recursos adicionales del Gobierno Federal fueran efectivamente asignados se tendrían, al igual que las unidades originales, 7 millones 847 mil 475 pesos; la Rectoría General, por su parte tendría 15 millones 823 y en total para la UAM se contaría con 45 millones 493 mil 940 pesos.

Posteriormente, presentó el presupuesto de la Unidad Xochimilco explicando que en 2014 en la Prioridad 1 se tuvieron 156 millones 949 mil pesos, mientras que en este mismo orden de prioridad para 2015, considerando la reducción del 5% se tendrían 149 millones 102 mil 24 pesos, la cual, sumando, en su caso, la cantidad correspondiente de la Prioridad 2, daría un total de 156 millones.

Después, mencionó que las partidas protegidas en Rectoría General eran de 13 millones 352 mil 167 pesos.

Aclaró que en el grupo de programas institucionales de la Rectoría para el 2015 desaparecieron Superación Académica y Ciencias de la Transición.

Explicó que Superación Académica era el programa que coordinaba el Dr. Luis Felipe Bojalil, con dos proyectos fundamentales, a saber, la revista *Reencuentro* y un Posgrado en convenio con la Universidad de La Habana.

Agregó que la revista *Reencuentro* había sido asignada a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). En cuanto al convenio con la Universidad de La Habana, explicó que se decidió mantenerlo hasta que los alumnos que en él participaban se titularan. Comentó que hacía tiempo que no recibían alumnos y la participación de los asesores cubanos había disminuido.

Señaló que el programa de Ciencias de la Transición, a cargo del Dr. Heinz Dieterich, se había suspendido; en su lugar se había incorporado el Programa Institucional denominado Cuerpos que Importan, dedicado a trabajar alrededor de la prevención de la violencia de género. Indicó que al frente programa estaba un grupo de profesoras, profesores y personal administrativo de las tres divisiones que tenían un proyecto de intervención, prevención y actividades académicas, culturales alrededor de la violencia de género.

Con respecto a este programa, mencionó, ya se habían hecho algunas actividades, un curso, mesas redondas, y estaban por publicar un libro con el tema de la violencia de género. Opinó que la realización de estas actividades era fundamental en el entorno universitario, en el cual todavía se presentaban algunos casos de violencia de género. Anunció que próximamente se iba presentar el libro *Basta, 100 Mujeres contra la Violencia*, el cual contenía 100 relatos de mujeres que habían sufrido violencia de género y comentó que este libro sería gratuito para la comunidad universitaria.

En otro orden de ideas, la Presidenta expuso que las partidas protegidas de la Secretaría de la Unidad eran: equipamiento de aulas y salones; encuestas de evaluación docente y Cafetería. Mencionó que esta última tenía destinado un monto protegido de 6 millones 447 mil 240 pesos.

En cuanto al consumo de energía eléctrica en la Unidad Xochimilco, subrayó que se gastaban más de 12 millones de pesos en luz; lo que desde el punto de vista económico y de la sustentabilidad impelía a cambiar gradualmente de sistema de iluminación. Con relación al gasto de servicio telefónico en la Unidad, este ascendía a 6 millones 934 mil pesos.

Expuso que el pago para tiempo extraordinario se daba fundamentalmente en la Coordinación de Servicios Generales. Explicó que el factor principal que motivaba este pago era el promedio de faltas por trabajador al año, alrededor de 90, lo cual obligaba a que se sustituyera con tiempo extraordinario. Agregó que con tiempo extraordinario también se cubrían los eventos especiales y otras actividades.

Mostró que se contaba con un subtotal de 35 millones de pesos para partidas protegidas, de las cuales, reiteró, casi 13 millones eran para pago de energía eléctrica. Posteriormente, indicó que con respecto a la Prioridad 1, el Presupuesto total de la Unidad era de 149 millones 102 mil pesos, pero si se restaba el monto total de las partidas protegidas que eran 49 millones 175 mil pesos, se tenía una disponibilidad de 99 millones 926 mil 933 pesos.

En cuanto a la distribución presupuestal de la Prioridad 1 en Secretaría y Rectoría de la Unidad, así como en las tres divisiones académicas, primero indicó que la Secretaría tendría disponible 85 millones 546 mil pesos; la Rectoría de Unidad, 21 millones 411 mil; en la División de CBS, 21 millones 714 mil; en la División de CSH, 12 millones 836 mil; en la División de CYAD, 7 millones 592 mil, lo cual sumaba 149 millones 102 mil pesos que se tenían como techo para la Prioridad 1.

El Secretario intervino para especificar que la Secretaría de Unidad contaba con 85.5 millones de pesos en la Prioridad 1, de estos, 35.8 millones correspondían a las partidas protegidas, de las cuales 23.7 millones de pesos concernían al Programa de Mantenimiento y de Campo, y 24 millones eran para las 6 coordinaciones administrativas dependientes de la Secretaría de Unidad, mientras que para la operación de la Oficina de la Secretaría correspondía un presupuesto de 1.9 millones de pesos.

La Presidenta señaló que la distribución porcentual de la Prioridad 1 era la siguiente: Secretaría, el 57%; Rectoría, el 14%; la DCBS, 15%; la DCSH, 9%, y la DCYAD, 5%.

A continuación, presentó el Presupuesto por Capítulo del Gasto y Programa Institucional, especificando que técnicamente se le llamaba Capítulo del Gasto a los siguientes rubros: Servicios Personales, Apoyos Académicos y Administrativos, Gastos en Servicio, Artículos y Materiales de Consumo, Gastos Básicos y Complementarios.

Subrayó que estos rubros constituían los “Gastos de Operación”, mientras los rubros de Mantenimiento, Inversión en Bienes Inmuebles e Inversión en Bienes Muebles, se les denominaba “mantenimiento e inversión”.

Al respecto, el Secretario comentó que la descripción de los Capítulos de Gasto comprendían servicios personales; honorarios por servicios profesionales y tiempo extra; apoyos académicos y administrativos; premios a las áreas; gastos en servicios; edición de libros y revistas; gastos de viaje y viáticos; fotocopiado y organización de eventos.

En cuanto a los Artículos y Materiales de Consumo, explicó que estos comprendían: consumibles en general, papelería, combustible, lubricantes, ropa de trabajo. Para los Gastos Básicos Complementarios correspondía el

arrendamiento de bienes inmuebles y muebles; gastos de insumos de la Cafetería; comidas para reuniones académicas y servicio telefónico.

Por su parte, la Presidenta presentó los 6 capítulos que conformaban el Presupuesto de Operación e Inversión, haciendo la aclaración de que el techo presupuestal de la Unidad no incluía el rubro de obras, mismo que tendría que ser gestionado en otro momento con la Rectoría General o el Patronato.

Respecto a la Inversión de Bienes Muebles, expuso que esto incluía talleres, laboratorios y aulas, equipo agropecuario, acervo bibliográfico y artístico, bienes y equipos de tecnología de la información, mobiliario de oficina, equipo de limpieza, equipo de transporte y otros bienes muebles y equipos.

Enseguida presentó las cifras correspondientes al Capítulo del Gasto con sus respectivas partidas. Al respecto informó que el total de gastos de operación destinados a la docencia era de 13 millones 332 mil pesos; lo destinado a la investigación era de 13 millones 614 mil pesos; a la preservación y difusión de la cultura correspondían 10 millones 903 mil pesos; para apoyo institucional 75 millones 619 mil pesos, todo lo cual sumaban 113 millones de pesos. Precisó que los 35 millones 633 mil pesos restantes estaban destinados a gastos de mantenimiento e inversión, con lo cual se alcanzaba la cifra de 149 millones 102 mil pesos.

Seguidamente presentó lo correspondiente a mantenimiento e inversión, en el que se contemplaban 30 millones 200 mil pesos para mantenimiento y 5 millones 432 mil pesos para bienes muebles, sumando un total de 35 millones 633 mil pesos. Después señaló que en términos porcentuales a otros gastos de operación correspondía el 76%, y para mantenimiento e inversión el 24%.

En cuanto al presupuesto para la Rectoría de Unidad, expuso que en 2014 la Oficina de la Rectoría había contado con 6 millones 382 mil 512, mientras que para 2015 se consideraban 6 millones 960 mil pesos, en este mismo rubro.

Informó que en el 2014, la Rectoría dispuso de 20 millones 921 mil 865 pesos para en Apoyos Académicos. Agregó que de este programa institucional se destinaron alrededor de diez millones de pesos para las convocatorias de Docencia, Servicio y de Universidad Saludable, así como para los apoyos que se dieron a los departamentos y a las áreas de investigación.

Luego añadió que ella intentó hacer una sistematización del gasto de este programa institucional, dando como resultado que se habían ejercido 5 millones de pesos en apoyos académicos, de los cuales el 99% se había gastado en viajes, viáticos e inscripciones a eventos.

Expuso que para fortalecer la función del servicio del Sistema Modular lanzó las convocatorias de Docencia, Servicio y de Universidad Saludable, a las cuales se destinaron más de seiscientos mil de pesos, con el fin de apoyar estas actividades, al mismo tiempo de que se lograra obtener un catálogo lo más preciso posible de las actividades de servicio que se realizaban en la Unidad, saber quiénes realizaban el servicio y las formas en cómo lo hacían, a la vez que permitiría realizar foros y generar dentro de la Unidad Xochimilco políticas, proyectos y programas de servicio, docencia e investigación.

Inmediatamente después comentó que se habían destinado más de cuatro millones de pesos en apoyos para los departamentos y las áreas de investigación.

Precisó que de los casi 21 millones de pesos de la Rectoría de Unidad el año pasado para Apoyos Académicos se destinaron más de diez millones para estos apoyos; cinco millones de pesos para viajes y viáticos, y el resto para apoyar a los docentes-investigadores de los departamentos y las áreas de investigación. Dijo que el recurso que había quedado disponible se usaría en algunos proyectos de mantenimiento y remodelaciones de la Unidad. Anunció que el Programa de Apoyos Académicos de la Rectoría de Unidad para 2015 tendría un monto de 9 millones 280 mil 827 pesos.

Mencionó que había sostenido conversaciones con los directores de División, para buscar soluciones pertinentes de hacer más racional y transparente el gasto, estableciendo criterios para determinar qué tipo de proyectos, líneas de investigación o campos de conocimiento se apoyarían.

Advirtió que si durante 2015 no se establecían criterios claros de racionalidad y transparencia para distribuir los apoyos académicos, entonces se comprometería que para 2016 el monto de 9 millones de pesos se transferiría a las divisiones, para que estas se encargaran de hacer transparente y racional dicho recurso.

Continuó diciendo que el Programa de Apoyo Académico tendría para 2015 un monto de 9 millones 280 mil pesos, lo cual representaba un 55.6% menos de lo

que se había tenido en 2014. Por otra parte, expuso que el Presupuesto 2015 de la Secretaría de Unidad sería de 85 millones 546 mil pesos.

Al respecto, el Secretario de este órgano colegiado desagregó el presupuesto de la Secretaría de la Unidad de la siguiente manera: Oficina de la Secretaría, restando las partidas protegidas y los pagos por concepto de electricidad, telefónico y otros servicios, 1.9 millones de pesos; la Coordinación de Sistemas Escolares, 903 mil pesos, aquí se incluía el presupuesto para la aplicación de las encuestas a los profesores; la Coordinación de Servicios Administrativos, 31 millones de pesos, de donde se pagaban diversos servicios que eran irreductibles; la Coordinación de Servicios Generales, que daba servicio de vigilancia, intendencia y servicio médico, entre otros, 8 millones de pesos.

Mencionó asimismo que la Coordinación de Servicios de Cómputo contaría con 5 millones 7 981 mil pesos. Al respecto aclaró que durante 2014 se compraron dos servidores de mucha capacidad, cuyo costo ascendió a 4 millones de pesos. Añadió que en el presupuesto de esta coordinación se incluían los contratos para el mantenimiento de la red interna.

Prosiguió diciendo que para la Coordinación de Servicios de Información se estaban destinando 5.7 millones de pesos, de los cuales se pretendía destinar 3.5 millones para la adquisición como inversión del acervo bibliográfico catalogado como Preservación y Difusión de la Cultura.

Luego indicó que se tenían considerados 2.8 millones de pesos para la operación cotidiana de la Coordinación de Espacios Físicos.

A continuación, la Presidenta puso a consideración del Consejo Académico que se hiciera un receso de cinco minutos, después de lo cual los directores de División podrían tomar la palabra para que expusieran su justificación y su distribución presupuestal, lo cual fue aprobado **por unanimidad**.

*A las 11:30 se hizo un receso. La sesión se reanudó a las 11:40.*

Una vez reiniciada la sesión tomó la palabra el Mtro. Jorge Alsina Valdés, quien comentó que el incremento de 6% que se había mencionado anteriormente resultaba relativo si se consideraba la inflación y otros factores económicos.

Expuso que en los últimos años el presupuesto de la División de CSH, una vez considerada la inflación, había permanecido prácticamente estable respecto a lo

que se refería a la capacidad de compra. Con relación al presupuesto de 2015, este se había discutido con profesores y jefes de Departamento, en varias sesiones de trabajo que se realizaron en distintas áreas.

Señaló que en el diseño del presupuesto de 2015 se había procurado asignar recursos que permitieran, al menos en términos generales, sostener el mismo nivel de actividad que habían tenido en 2014. Puntualizó que en presupuesto del 2015 apenas se había logrado garantizar la operación básica de la División de CSH; no se habían incluido apoyos extraordinarios, iniciativas, inicio y consolidación de proyectos, todo lo cual se tendría que sostener con los recursos adicionales que la División pudiera conseguir.

Explicó que las partidas 45, 46 y 47, que correspondían a gastos de viaje, viáticos y colaboración en eventos académicos, docencia e investigación, concentraban prácticamente el 49% del presupuesto de la División; subrayó que este porcentaje ponía en evidencia la importancia que tenía la División el que se participara en toda suerte de eventos, organización y presentación en seminarios, coloquios, conferencias, tanto nacionales como internacionales.

Enseguida manifestó que otra partida que reunía un porcentaje importante del presupuesto de la División eran las partidas 13 y 19, que correspondían a tiempo extraordinario y honorarios; lo cual representaba cerca del 20% del presupuesto y constituía el andamiaje que permitía la operación de los proyectos académicos y administrativos de la División.

Sintetizó que en las partidas de viajes, viáticos, participación en eventos, tiempo extra y honorarios se concentraba prácticamente el 85% del presupuesto de la División, quedando un 15% para otras actividades: 5% para actividades imprevistas, 2.7% para papel, combustible, mantenimiento, ropa de trabajo, inversión en equipos, que este año tenía apenas un monto cercano al 2%.

Destacó que para el año 2015, la División había cubierto básicamente todos sus compromisos financieros sin arrastrar deuda. Posteriormente, mencionó que se harían ajustes importantes, sobre todo en el área de publicaciones; y detalló que con la transición hacia los formatos digitales, se lograrían ahorros significativos en el ámbito de la impresión.

Advirtió que se tenían muchos proyectos andando e iniciativas planeadas para el año 2015 que difícilmente se podrían financiarse con el presupuesto regular, por lo que en la División de CSH se tendrían que buscar y obtener recursos para

estas iniciativas por medios alternativos. Explicó que en años previos ya lo habían conseguido a través de convenios patrocinados y con ingresos provenientes de Educación Continua.

Agregó que en términos generales, la distribución presupuestal había obedecido a un criterio histórico que era cuestionable desde muchos puntos de vista.

Manifestó que en varias ocasiones habían intentado introducir algunos criterios que modificaran ese tipo de distribución, sin embargo, no habían tenido mucho avance en ese terreno ya que en todas las ocasiones se manifestaron diversas opiniones al respecto, tanto en la División como en la Unidad en su conjunto, inclusive, a nivel de la UAM.

Expuso que el Departamento de Relaciones Sociales contaba con 55 profesores y un presupuesto de 1.1 millones de pesos, mientras que el Departamento de Educación y Comunicación tenía alrededor de 180 profesores y contaba con un presupuesto semejante al que tenía el Departamento Relaciones Sociales.

Señaló que las oficinas generales de la División concentraban una parte importante del presupuesto divisional, ya que albergaba varios proyectos que apoyaban el trabajo que se desarrollaba en diferentes departamentos. Detalló que se había llegado a un acuerdo con los jefes de Departamento para que los apoyos a las áreas de la División se concentraran en las oficinas generales, los cuales se otorgarían a partir de las discusiones que tuvieran los jefes de Departamento y, a su vez, los jefes de Departamento con las áreas.

Dijo que monto que se encontraba concentrado en la División había cerca de 2 millones de pesos que estaban dedicados a la publicación de las revistas formales de la División. Al respecto comentó que el año anterior se tenían 7 revistas, y en el presente año ya se contaban con 8 publicaciones.

Informó que el presupuesto de publicaciones para 2015 iba a estar en manos del consejo editorial divisional que tendría que definir la priorización en las decisiones de publicación. Añadió que el trabajo editorial de la División de CSH era el más activo en la Universidad y una de las instancias productoras editoriales universitarias más importantes del país por el volumen y calidad de producción que tenía la División.

A continuación, el Mtro. Jaime Irigoyen explicó que como resultado de la interacción con las jefaturas de Departamento que, a su vez, habían recolectado

las opiniones de sus respectivas áreas y en los distintos grupos de trabajo de la División, se había llegado a los rubros generales del presupuesto de la División de CYAD.

Expresó que el gasto en la División de CYAD no era estático sino que variaba conforme las tendencias de la Universidad que orientaban el desarrollo tanto de la docencia como de la investigación y la difusión de la cultura.

Señaló que la aplicación de la tecnología y el respeto al medio ambiente eran elementos transversales que atravesaban las prácticas entre los departamentos y que poco a poco iban orientando lo que los grupos de investigación instrumentaban en su actividad académica.

Declaró que el servicio a la comunidad representaba la razón de las prácticas académicas de la División. Por otra parte, indicó que se estaban construyendo criterios para racionalizar el gasto de manera institucional.

Afirmó que los planes y programas de estudio, en conjunción con los planes de desarrollo del Departamento y las áreas de investigación, se considerarían los parámetros obligados para el otorgamiento y regulación de los recursos, siempre con criterios colectivos de equidad.

Después expuso que la División gastaría, principalmente, en informática, eventos, en adquisición de máquinas y activos para los talleres y en publicaciones. Para cerrar su presentación, indicó que la División de CYAD había partido de una distribución equitativa del gasto.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz manifestó que en la División de CBS habían considerado que el Consejo Divisional tenía que establecer algunos lineamientos de distribución del presupuesto para sus diferentes coordinaciones y departamentos.

Dijo que, así como en las divisiones de CSH y CYAD, de igual manera en la División de CBS la distribución del presupuesto se realizaba con un criterio histórico. Solicitó que se considerara que recientemente se había designado al Director de la División y el Consejo Divisional había aprobado con premura el presupuesto.

Explicó que el presupuesto de la División de CBS atendía a las instancias que la Dirección tenía a su cargo como la Secretaría Académica y las áreas

administrativas. Reconoció que el Bioterio de la Universidad tenía un apoyo importante por parte de la División y de la Rectoría de Unidad. Aclaró que un caso semejante era el de las clínicas estomatológicas, las cuales utilizaban una parte importante presupuesto de la División.

Comento que tanto en la División como en las jefaturas de Departamento tenían claro que el presupuesto se tendría que realizar en función del plan de desarrollo divisional, así como el de los departamentos y el de las licenciaturas y los posgrados.

Expuso que en la División de CBS había ocho licenciaturas y once posgrados a los cuales se les tenía que asignar presupuesto para su operación, que implicaba, fundamentalmente, investigación y mantenimiento. Asimismo, reveló que la División atendía a más de 6 mil 600 alumnos, casi el 50 por ciento de la matrícula escolar de la Unidad Xochimilco.

Dijo que además de la docencia, en la División estaban buscando fortalecer las funciones de investigación y servicio. Abundó en que los recursos asignados a los proyectos de investigación generalmente se empleaban para atender necesidades administrativas y no propiamente al proyecto como tal.

En concordancia con lo que había planteado el Director de la División de CSH, el Mtro. Díaz planteó que la División a su cargo exploraría la posibilidad de publicar vía electrónica, lo que contribuiría en reducir gastos económicos y el daño al medio ambiente.

Por otra parte, explicó que la intención de la División era emplear el presupuesto para articular una forma de trabajo interdepartamental, interdivisional y entre las propias unidades universitarias.

Mencionó que en la División de CBS se estaban construyendo parámetros y criterios que permitieran brindar racionalmente apoyos a docentes e investigadores para que participaran en diferentes eventos académicos.

También mencionó algunos servicios a los cuales la División a las que se tenía contemplado asignarles recursos, tales como el gas, que se emplea en laboratorios, o en el Bioterio, para mantener el clima adecuado para los animales que ahí se tenían. A esto agregó los gastos que representaban las clínicas estomatológicas, que muchas veces eran cubiertos, además de lo que la División

aportaba de su presupuesto, con el apoyo de la Secretaría y la Rectoría de la Unidad.

Expuso que la División de CBS contaba un presupuesto de más de 21 millones de pesos para operación. Reconoció que el presupuesto de asignado a los departamentos no era suficiente para operar, no obstante que la distribución presupuestal entre ellos era similar, además de que cada uno tenía establecido claramente los rubros y criterios en los que emplearía el presupuesto que se le asignara.

A continuación, la Presidenta explicó que las tres divisiones manejaban de manera diferente los programas institucionales; al respecto, señaló que había una División que destinaba más recursos a la investigación que la docencia, mientras que otra División hacía exactamente lo contrario.

Agregó que dentro de los capítulos del gasto también se veían diferencias, a partir de las prioridades que tenía cada División. Después, indicó que a partir de la página 18 del Anteproyecto de Presupuesto 2015 estaba desglosada toda la información que anteriormente se había presentado, a saber, los capítulos del gasto; los programas institucionales; el desglose por partida presupuestal hasta nivel de coordinaciones de estudio. Preciso que este mismo desglose, en el caso de las divisiones, se encontraba detallado hasta nivel de proyectos dentro de las áreas de investigación.

Advirtió que si se revisaba la distribución del gasto se podían identificar diferencias importantes; desde aquellas áreas de investigación que distribuían su presupuesto de “manera equitativa” entre sus proyectos de investigación, hasta aquellas que destinaban su gasto a partidas y a capítulos distintos.

Señaló que, a partir del próximo año, cada trimestre la Rectoría de Unidad publicaría el ejercicio presupuestal de la Unidad, desde la propia Rectoría y la Secretaría hasta las áreas de investigación, en el caso de la parte académica, y hasta las coordinaciones, en el caso de las actividades administrativas. Abundó que cada intertrimestre se publicaría el ejercicio presupuestal, en términos de montos y la forma del gasto a cargo de las instancias antes referidas.

A continuación, se abrió una ronda de comentarios.

El Dr. José Antonio Rosique mencionó que el documento que se acababa de presentar ante este órgano colegiado era producto de mucho trabajo técnico de

los auxiliares administrativos y, sobre todo, trabajo colegiado que partía de las áreas de investigación, que se había discutido en los departamentos y luego había pasado por los consejos divisionales, hasta llegar al Consejo Académico para su discusión.

Posteriormente, especificó que los representantes ante el Consejo Divisional de CSH habían discutido las formas de hacer un gasto más eficiente que respondiera a las prioridades de los departamentos. Agregó que se había mencionado la necesidad de crear estrategias de ahorro derivado de un conjunto de acuerdos con miras a realizar un trabajo interdisciplinario y colectivo por parte de todos los profesores.

Al referirse al caso de los departamentos, consideró que había pocas oportunidades de racionalizar el gasto ya que se contaban con recursos limitados; aun así, en ciertos casos justificables se podría hacer uso del ahorro de la División para apoyar a algún Departamento.

Por su parte, el Mtro. Roberto Constantino dijo tener la impresión que la comunidad universitaria tenía frente a las autoridades recientemente designadas una altísima expectativa. Mencionó que ante las propuestas de la Rectoría de la Unidad de modificar la forma en la que se asignaba el presupuesto, se envolvía la posibilidad de construir una iniciativa presupuestaria mucho más universitaria que inercial e histórica.

Celebró el cambio en la forma de presentar los asuntos presupuestarios de la Unidad, específicamente, la importancia y lugar que se daba a los directores de División, en un proceso de corresponsabilidad.

Ante el cuestionamiento del Mtro. Jaime Irigoyen sobre la forma de gastar y presentar el presupuesto, así como la manera en que se debería gastar en lo sucesivo, el Mtro. Roberto Constantino indicó que se debería considerar que la Rectoría de la Unidad se había planteado en otros momentos ¿cuánto debería gastar la Unidad Xochimilco?

Reconoció el esfuerzo por cambiar la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2015 ya que era evidente que representaba un gran esfuerzo de una gran cantidad de miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, objetó que no se sabía si el dinero que se iba a utilizar estaba colocado en los rubros adecuados, debido a que se tenía muy poca relación con la infinidad de expectativas e iniciativas académicas.

Mencionó que una regla de distribución como lo era el Presupuesto no debía ser una regla que permaneciera estable a lo largo del tiempo porque las circunstancias que enfrentaba la Universidad cambiaban, no obstante, lo que no cambiaba era la forma en la que se estructuraba el presupuesto.

Puntualizó que, salvo por esta iniciativa de la Rectoría de la Unidad de hacer una modificación en la asignación para hacer una compensación, el resto del presupuesto estaba sustentado sobre recursos fiscales. Luego cuestionó si esta situación respondía a la próxima evaluación a las áreas de investigación, ya que se iban a solicitar a éstas que cumplieran con las recomendaciones derivadas de la evaluación y con ello aumentarían su productividad.

Como ejemplo, indicó que en los últimos cuatro años, del presupuesto asignado por la Unidad Xochimilco a su área de investigación, sólo entre el 17 y 23 por ciento satisfacía las necesidades de los proyectos académicos que dicha área atendía.

Mencionó que en la docencia ocurría lo mismo; se requerían más laboratorios en algunas licenciaturas; así como aumentar los acervos biblio-hemerográficos, a pesar de la inversión ya realizada.

Expuso que si bien este presupuesto estaba elaborado con mucha responsabilidad contable, no necesariamente respondía a alguna expectativa académica.

Advirtió que posiblemente esta sería la última ocasión en la que se hacía el presupuesto a partir de la inercia. Dijo que esto era así porque no se contaba con un plan de desarrollo con objetivos y metas claras; discutidas razonablemente que permitieran a la Universidad construirse una imagen de futuro.

Destacó que era significativo que se estuviera hablando de un presupuesto relacionado con recursos fiscales, de las transferencias que asignaba la Secretaría de Hacienda, aunque no se estaban contemplando todos los recursos con los que trabajaba la Unidad.

Comentó que había leído el Presupuesto de Egresos de la Federación; los informes del Rector General y las minutas de las revisiones de los presupuestos por parte de los Auditores Externos, y encontró que el presupuesto que públicamente había manifestado la Secretaría de Hacienda, con clave presupuestaria AM-2, indicaba un incremento presupuestario en términos reales

del 3 por ciento para la Universidad Autónoma Metropolitana, por lo que no entendía la reducción al 5 por ciento presentada previamente.

Instó a los integrantes del Consejo Académico a atender el llamado de la Presidenta de este órgano colegiado para modificar los criterios de asignación presupuestal.

Advirtió que aunado al presupuesto Federal, había un conjunto de ingresos adicionales nombrados “Ingresos propios por servicios comunitarios”, en particular, los provenientes de los programas de educación continua, los cuales eran importantes para su División.

Expuso que en el segundo informe del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, manifestó que tuvo que racionalizar durante el periodo en cuestión los recursos provenientes de educación continua para complementar los gastos de la División.

Amplió su comentario diciendo que de los procesos de auditoría que se practicaban, el monto promedio oscilaba en 20 por ciento del presupuesto que ejecutaba la División de CSH.

Llamó la atención que en esta discusión solamente se estaba hablando de cómo se iban a ejercer los fondos federales, pero se estaba descuidando la definición de cómo se iban a ejercer los ingresos propios.

Después, agregó que, de acuerdo con la carpeta que se empleó para la integración del Presupuesto 2015 de la Rectoría General, la Unidad Xochimilco estaba fuera de la expectativa de tiempo que preveían para la integración del presupuesto, ya que se debió elaborar los últimos días de octubre.

Ilustró que al personal académico, cuando se le evaluaba en las comisiones dictaminadoras, se revisaba la diferencia entre el compromiso que había establecido y lo que realmente había logrado, considerando para ello la calidad académica de lo que había realizado y la racionalidad contable empleada para ello.

Conminó a que se aprobara el presupuesto; no como un cheque en blanco, sino con el compromiso de que esta sería la última vez que se elaboraba un presupuesto de esta naturaleza.

Opinó que se debería elaborar un presupuesto que reflejara de mejor manera la estructura académica que se había logrado construir a lo largo del tiempo y que, además, beneficiara a todos los alumnos.

Al Mtro. Rodolfo Santa María le pareció que el Anteproyecto de Presupuesto 2015 tenía como base una reducción del 42 por ciento del gasto de la Rectoría de la Unidad, lo que representaba mucho dinero.

Después, manifestó que los apoyos académicos representaban una reducción de más de 10 millones de pesos del presupuesto con respecto al año anterior, el cual se concentró en gastos de viaje y viáticos; mismo que si no se racionalizaba para el siguiente año, se asignaría a las divisiones.

Mencionó que en su División los gastos viaje y de viáticos difícilmente se podían considerar en un presupuesto asignado a un proyecto de investigación.

Preguntó si el presupuesto que se estaba presentando no tenía nada asignado para bienes inmuebles. Y si fuera el caso, preguntó cómo se tenía contemplado atender posibles emergencias que se pudieran suscitar, como la conclusión del hospital veterinario que formaba parte de una demanda académica del plan de estudios recién modificado de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Luego, apuntó que los ingresos por Educación Continúa en 2014, habían sido del 11 por ciento de lo que ingresaba por ese concepto en 2009; es decir, 90 por ciento menos. Agregó que pasaba lo mismo en la Librería de la Unidad Xochimilco; los ingresos por librería en el año 2014, fueron de 10 por ciento de lo que había ingresado en 2008. Afirmó que en los espacios que acababa de mencionar se estaba presentando un descenso en los ingresos para la Unidad Xochimilco.

A continuación, expuso que no quedaba claro cuáles rubros estaban comprendidos en el concepto de Apoyo Institucional.

Expuso que la definición de “Apoyo Institucional”, que aparecía en la primera parte del documento resultaba confusa, en la medida en que en algunos departamentos representaba un presupuesto alto.

La Dra. Patricia Ortega cuestionó cómo las funciones de investigación y docencia podrían reflejarse de mejor manera en el presupuesto. Enseguida preguntó

cuáles eran los elementos que podrían apoyar a un mejor desarrollo de la docencia y como ligarlos para obtener mejores resultados.

Respecto a la investigación, aun cuando el ser selectivo podría ser una mejor manera de distribuir el presupuesto, cuestionó cuáles serían las líneas prioritarias de investigación a las cuales se les asignarían los recursos y qué pasaría en el balance de la producción de investigación si algunas líneas de investigación se quedaran sin recursos.

Dijo que cuando empezó a haber restricciones en el presupuesto y algunos profesores no tenían apoyo para viáticos y gastos de viaje para acudir a alguna conferencia o algún seminario, fue cuando se comenzó a solicitar apoyos a diversas instancias. Aclaró que esta práctica se había instaurado por las autoridades y no desde los profesores. Al respecto, consideró favorable que esta práctica se cambiara para hacer más clara la distribución de los recursos, con criterios claros y estrictos.

Opinó que, además de lo que había expuesto, era necesario difundir el trabajo del personal académico, el cual podría traer resultados importantes para el trabajo de investigación que se realizaba en la Unidad Xochimilco, lo que implicaría presentar los resultados de la investigación que se hacía en esta institución.

Respecto al rubro de suscripción a revistas y periódicos, preguntó cuáles eran esas suscripciones y en dónde estaban ubicadas. A continuación, planteó que en el asunto de la compra de libros para fortalecer la docencia y la investigación, por lo general éstos tardaban mucho en estar disponibles para el uso de la comunidad. Expuso que quizás lo pertinente sería adquirir sistemas digitales para hacer una consulta mucho más amplia y efectiva de las referencias bibliográficas.

Aseguró que el apoyo a proyectos como el de “Cuerpos que Importan”, representaba un cambio en el compromiso que se hacía respecto a determinados temas como el de la violencia de género.

El Lic. Javier Jiménez Bolón expuso que ante el cuestionamiento de que si la UAM tenía un presupuesto del orden de los 6 mil 149 millones de pesos para 2015, planteado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que representaba un incremento del 3 por ciento, surgía la pregunta de por qué en el presupuesto que ahora se presentaba tenía una disminución a nivel de Rectoría de Unidad. Aclaró que esta información no venía presentada de esta manera, ya

que la diferencia de ese 3 por ciento que estaba haciendo la diferencia con 2014, era resultado del paquete salarial, que era dinero que ya estaba comprometido y que, al final de cuentas, se trababa de una regularización de un incremento presupuestal que ya estaba gastado.

Apuntó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, había un monto de 27 mil 500 millones de pesos, de los cuales se ignoraba cuánto de eso le iba a tocar al rubro de educación superior, el cual tenía disponibles un poco más de 141 millones de pesos, de los cuales 6 mil 149 estarían previstos para la UAM en su conjunto. Invitó a no perder de vista estas cifras porque ayudaba a entender un poco la racionalidad del gasto.

Planteó la factibilidad de que en el Anteproyecto de Presupuesto se incluyeran los precios reales y los precios nominales, para entender el 4.1 por ciento que se estimaba de inflación para 2015.

Posteriormente, preguntó cuánto necesitaba cada División, Departamento y Área de Investigación de acuerdo con el techo presupuestal que les era asignado para 2015; considerando lo que se tenía en la Prioridad 1, en la Prioridad 2 y en la Prioridad 3.

Consideró grato que ante la reducción del 5 por ciento en términos nominales, que pudieran ser de un 8 por ciento en términos reales, la Rectoría de la Unidad tomó la decisión de asumir esa reducción y tratar de mantener el presupuesto de las Divisiones en el mismo nivel.

Planteó que asuntos como el pago de tiempo extra y el pago de viajes tenían que ser transparentes y explicados puntualmente a la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco.

Agregó que por el hecho de que históricamente la Secretaría de Unidad concentrara un monto importante del presupuesto no tenía por qué seguir siendo así. Propuso que se regresara al concepto de presupuesto por programa, asociado con el concepto de presupuesto basado en resultados.

Mencionó que si se llegaba a emplear el enfoque de presupuesto basado en resultados, se tendría la oportunidad de que cada peso se viera en términos de costo por alumno.

Afirmó que el documento que se había entregado a este órgano colegiado cumplía con los elementos suficientes para ser aprobado, pero no se tendría que perder de vista la necesidad de construir una nueva forma de ver la asignación de los recursos que considerara aspectos de transparencia y rendición de cuentas.

El Dr. Juan Manuel Corona sostuvo que el principal problema a analizar era la relación y armonización entre la planeación y la presupuestación, lo cual era una discusión que tenía mucho tiempo desarrollándose.

Al respecto, propuso que se abriera una discusión sobre la base de criterios de planeación con un presupuesto basado en resultados que respondiera a los proyectos existentes; que cambiara la lógica con la cual se asignaban los recursos; que observara si las partidas protegidas seguirían siendo las vigentes y en la magnitud que se les asignaba. De otra manera, aseguró, se iba a continuar con la misma forma de asignar el presupuesto.

Dijo que en su Departamento, según los rubros a los que a *grosso modo* se habían asignado sus recursos, considerando el 6 por ciento de incremento de este año, en términos nominales, porque en términos reales había que restarles la tasa de inflación, estaba destinando el 75 por ciento de sus recursos, a investigación; el 20 por ciento a preservación y difusión de la cultura y el 5 por ciento a apoyo institucional, no obstante, no se asignaba nada a docencia.

Aclaró que cuando se observaba la distribución las diferentes partidas de gasto de cada uno de los profesores en las áreas, se encontraba que el 60 por ciento de la investigación caería más bien en difusión, para la asistencia a congresos y organización de eventos.

Manifestó que con esto se estaba entendiendo que el proceso de hacer investigación consistía, fundamentalmente, en el proceso de presentar los resultados de la investigación y no en el proceso mismo de generación de conocimiento. Dijo que al parecer, la Universidad no estaba apoyando la producción de conocimiento sino su difusión.

Aclaró que la parte fundamental de la investigación era el investigador que realiza el proceso de creación de conocimiento; al respecto, apuntó que se destinaban alrededor del 85 por ciento de los recursos para apoyar al profesor-investigador.

Cuestionó cuánto de lo que se les pagaba como investigadores lo estaban haciendo en la producción de conocimiento y cuánto era destinado a la difusión de conocimiento a través de la docencia.

Advirtió que existían recursos no institucionales que explicaban gran parte de los procesos de generación de conocimiento, como los proyectos patrocinados, como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Abundó que si se realizaba una discusión con respecto al origen de los apoyos a la investigación de la Unidad Xochimilco, eso permitiría entender mejor los procesos de planeación y que se pudieran armonizar con la asignación presupuestal.

Por otra parte, afirmó que la Unidad Xochimilco, al recibir recursos del gobierno Federal, estaba obligada a utilizarlos bajo el principio de eficiencia, es decir, hacer más con lo menos. Amplió su comentario señalando que dicho principio de eficiencia nunca se iba a alcanzar sino se tenían definidas metas y objetivos.

Añadió que se debía incorporar el principio de transparencia, que implicaba definir qué se gastaba, cómo se gastaba y los resultados obtenidos con lo gastado.

Por otra parte, comentó que había una comisión que estaba trabajando en una serie de criterios de distribución que debía de tomar en cuenta la institución en su conjunto, que consideraba el número de investigadores y el número de estudiantes adscritos a cada una de las licenciaturas o cada uno de los departamentos y divisiones, y otros elementos de tipo cuantitativo y cualitativo que deberían ser considerados en un proceso de esta naturaleza.

Advirtió que la Universidad se debía manejar con un principio de austeridad ya que muchas veces se gastaba en celebraciones de fin de año, entre otras cosas, que no eran indispensables.

*A las 13:27 se cumplieron tres horas más de sesión por lo que se puso a consideración de este órgano colegiado la continuación de la sesión por tres horas más o hasta concluir el desahogo del orden del día; **por unanimidad** se aprobó continuar la sesión.*

El Dr. José Antonio Rosique explicó que existía un estímulo a la trayectoria académica sobresaliente, que tenía que ver con productos de investigación.

Especificó que después de 55 mil puntos que acumulaba un profesor, entonces cada 22 mil puntos podría ir generando un salario mínimo permanente mientras el profesor estuviera en activo. Esos salarios mínimos se acumulaban hasta en seis tantos. Agregó que había varios profesores que tenían los seis salarios mínimos mensuales adicionales a su salario, en la medida en que realizaban investigación, docencia, y tenían una trayectoria. Agregó que desde hacía algunos años se había asociado la posibilidad de que el profesor-investigador contara una beca a la investigación que implicaba un monto permanente de ingresos bastante copioso, casi equivalente al salario que tenían los profesores.

Más adelante, detalló que a las áreas de investigación se les agregaba una parte del presupuesto departamental y se les brindaba apoyo institucional. En este sentido, expuso que durante este año, en su Departamento las áreas de investigación otorgaron a cada investigador 10 mil 800 pesos.

También mencionó que durante varios años el CONACYT había brindado la opción para que los profesores-investigadores de la UAM que cumplieran con los criterios establecidos por aquella institución pudieran ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con becas que iban de los 11 hasta más de 20 mil pesos mensuales.

Posteriormente, indicó que todo lo que había expuesto no estaba reflejado en el Anteproyecto de Presupuesto 2015. Enseguida, comentó que estas fuentes de financiamiento externo de apoyo a la investigación también respaldaban la publicación de libros.

El Mtro. Javier Contreras felicitó a los profesores-investigadores quienes, a pesar de que no contaban con suficiente apoyo presupuestal seguían investigando y difundiendo su trabajo. Luego preguntó que podía hacer un profesor-investigador de la División de CYAD si sólo se le otorgaban 5 mil pesos para investigar; o alrededor de 14 mil pesos en los casos de las divisiones de CBS y CSH.

Luego explicó los investigadores estaban financiando parte de sus investigaciones, porque la obtención de recursos externos estaba condicionada a determinado tipo de investigaciones, las cuales, si tenían un sentido bastante crítico no eran financiadas por el CONACYT, ni por la iniciativa privada.

Especificó que la Universidad brindaba apoyo para desarrollar la investigación en términos de equipamiento, que era un capital fijo, que tendía a desaparecer en

términos de las nuevas tecnologías, ya que quedaban prácticamente obsoletas en unos cuantos años.

A continuación, expuso la necesidad de contar para el siguiente ejercicio presupuestal con un Plan de Desarrollo que planteara las políticas, los objetivos y las metas que estaría pretendiendo la Unidad Xochimilco, en el entendido de que esas políticas tendrían que tener un carácter amplio que comprendiera a todos los ámbitos de la Universidad.

Planteó que era necesario buscar otro tipo de criterios en términos del impacto que estuvieran teniendo las investigaciones que se realizaban en la Unidad, especialmente las que no contaban con apoyos externos, para fincar apoyos para el fortalecimiento del financiamiento de dichas investigaciones.

Por otra parte, reveló que en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 no se informaba cómo se había ejercido el presupuesto el año pasado, esto con el propósito de que se conociera a qué se dirigió y cómo se podía redireccionar o, en su caso, apoyar determinado tipo de actividades.

Luego, expuso que en el caso de la División de CSH había muchos profesores-investigadores sin cubículo, y en el Anteproyecto de Presupuesto no veía cuál sería la inversión para arreglar el edificio "M" de los profesores de la División de CSH. En este sentido, solicitó que se informara cuándo se iba a concluir con el arreglo de este edificio y cuál era el grado de avance en esta materia.

Posteriormente, cuestionó qué estaba sucediendo en ciertas áreas a las que no se les estaba dando ningún recurso para realizar investigación.

Afirmó que era claro que el Gobierno Federal tenía políticas que se encaminaban a mantener a las universidades sólo para gastos de operación, pero sin financiamiento para la investigación, salvo para aquel tipo de investigaciones que responden a los intereses y del tipo de país que dichas políticas promovían.

El Dr. Gilberto Vela comentó que cada área o Departamento tenían una repartición muy particular, de acuerdo a sus características de trabajo y las actividades que realizaba. Comentó que en el Departamento de El Hombre y su Ambiente la repartición se hacía por productividad en cuanto a proyectos, no por persona.

Detalló que todos los proyectos que estaban registrados ante el Consejo Divisional tenían un porcentaje o se les asignaba un porcentaje de acuerdo con la productividad anual; si habían nuevos proyectos se empezaban a trabajar con 5 mil pesos. Aclaró que la repartición era variable dentro del Departamento y esto estimulaba la producción científica, que era una preocupación colectiva.

Explicó que la cantidad que se le asignaba al proyecto que recibía mayor cantidad por productividad resultaba insuficiente, por lo que los investigadores tenían la necesidad de participar en varias convocatorias, gubernamentales o privadas, para obtener recursos adicionales.

Dijo que esta situación involucraba que no solamente que esos recursos se destinaran exclusivamente para el proyecto, sino que a veces se tenía la necesidad de contratar personal especializado para apoyar un proyecto que no se tenía en la Universidad.

A continuación, mencionó que además de buscar financiamiento externo también tenían que conformar o pertenecer a una red académica para pertenecer al SNI, ello sin contar la necesidad de publicar constantemente.

Concluyó diciendo que si se hacían cuentas, la cantidad de dinero requerido rebasaría por mucho el presupuesto asignado de este año y del que sigue y más.

La Presidenta afirmó, con respecto a la relación entre la planeación y el presupuesto, que efectivamente se necesitaba del plan de desarrollo de la Unidad para generar indicadores que sirvieran para la distribución y el ejercicio presupuestal.

No obstante, señaló que si en este momento se tuvieran los indicadores, las metas, los objetivos y el plan de desarrollo sobre el cual diseñar el Presupuesto, se tendrían que resolver dos problemas:

El primer problema se relacionaba con el hecho de que se presentaban contradicciones en la forma de cargar el presupuesto. Al respecto mencionó que había hecho un análisis de los objetivos y programas institucionales, incluso de los proyectos específicos sobre los cuales se había cargado el presupuesto y se había encontrado con muchas contradicciones.

Reveló que los proyectos específicos, los programas institucionales y los objetivos estratégicos que se registraban en el sistema eran aquellos que estaban ligados al Plan de Desarrollo Institucional de toda la UAM.

Puso como ejemplo que si se había cargado un presupuesto bajo el programa Investigación, el objetivo estratégico que se había seleccionado era: Formación de profesionales. Aseguró que ahí había una contradicción muy grande.

Dijo que no se había tenido el cuidado de ver que si se estaba eligiendo el programa estratégico de investigación se tenía que elegir, para seguir en la captura presupuestal, el objetivo estratégico relacionado con la investigación, no con la docencia.

Igualmente, señaló que si se seguía la ruta de captura de presupuesto y si no se tenía cuidado resultaba que de repente algo que se había cargado en el programa de apoyo institucional, se veía reflejado en el proyecto específico de movilidad de alumnos.

Afirmó que había habido manera de hacer grandes bloques de proyectos específicos, programas institucionales y objetivos estratégicos alrededor de los cuales se había capturado el presupuesto. Además, indicó que si en este momento se contara con indicadores, metas y objetivos, estos se tendrían que adaptar a la forma como estaba el sistema para capturar el presupuesto; de lo contrario, se tendrían dos versiones del presupuesto, una adecuada al sistema en el cual se capturaba y otra para hacer un seguimiento racional del ejercicio presupuestal de la Unidad Xochimilco.

Posteriormente, hablando del segundo problema, aseguró que el propio sistema tenía solamente un determinado catálogo de metas, por lo que si se quería agregar otra meta no lo permitía, aunque reconoció que en el caso de la Unidad tampoco se había tenido cuidado en capturar adecuadamente el diseño del presupuesto.

Propuso que cuando se tuviera la oportunidad de discutir el asunto del presupuesto no solamente se debería considerar el panorama que se quería, sino también cómo se iba a adecuar lo que lo que la Unidad Xochimilco quería a la forma en cómo el sistema estaba diseñado para poderlo capturar.

En otro orden de ideas, explicó que los apoyos institucionales eran los presupuestos de las coordinaciones administrativas; también involucraban el

mantenimiento de la Unidad. A nivel de las Divisiones, añadió, se contemplaban honorarios y tiempo extra.

Después señaló que había un caso en el que una coordinación de Licenciatura había puesto todo su presupuesto en apoyo institucional, cuando todas las demás coordinaciones de docencia las habían puesto en docencia, lo que a su parecer había sido un error. Subrayó que quien había capturado el presupuesto no había tenido el cuidado de ver el objetivo contra el Programa Institucional; lo que ponía en evidencia esa contradicción.

En cuanto al rubro de ingresos, afirmó que, efectivamente, la propuesta de presupuesto de la Unidad no tenía el destino de los ingresos. Asumió que en el caso concreto de la CECAD, la mayor parte de los ingresos se habían dirigido a convenios patrocinados, ya no se manejaban como parte de Fondo UAM, esto era así porque si el dinero ingresaba por convenios patrocinados al término del ejercicio, eso ingresaba a Beneficio UAM y Rectoría General ya no podía solicitar que se devolviera.

Explicó que para ejercer Beneficio UAM, la Rectoría de Unidad necesitaba el acuerdo y la firma de los tres directores de División. Abundó que con Beneficio UAM, con la firma de los tres directores, se había comprado el servidor de la Unidad. Detalló que se contaba con un poco más de 4 millones en Beneficio UAM, producto de convenios patrocinados con lo cual se había podido ahorrar la cantidad antes mencionada.

Expuso que en este momento en Fondo UAM, había 1 millón 300 mil pesos, y en Beneficio UAM, habían 2 millones 925 mil pesos. Planteó que este era un dinero que pasaría del ejercicio de este año al siguiente sin riesgo de perderlo y que si se sumaba con lo que fuera ingresando, a fines del año entrante se podría tener una buena cantidad para hacer un gasto que fuera importante en beneficio de la Unidad.

Por otra parte, afirmó categóricamente que no se contaba con recursos para presupuestar obras. Expuso que el Fondo de Rectoría General para las Unidades había disminuido en lo que concernía a rigidizaciones.

Indicó que la Unidad Xochimilco tenía que concluir las obras del edificio 33, del edificio de cubículos de profesores de CSH y el edificio de Diseño Industrial, sin embargo, reconoció que no se tenía ninguna certidumbre de cuándo se

concluirían las obras antes mencionadas. Reveló que esto dependía de la distribución de los recursos que se hiciera desde la Rectoría General.

Respecto a la publicación del ejercicio presupuestal trimestre a trimestre, aclaró que lo publicaría a toda la comunidad universitaria, precisando que si el Consejo Académico lo quería retomar para hacer algún análisis, sugerencia o señalamientos, en cualquiera de las sesiones de este órgano colegiado se podía incorporar un punto en el orden del día que tuviera relación con ello.

Con relación a los apoyos académicos de la Rectoría de Unidad, afirmó que no estaba pensando en desaparecerlos, sino en tomar un acuerdo con los directores de División y, en su caso, con jefes de Departamento acerca de cómo darle sustento a los apoyos académicos, para evitar su dispersión. En caso contrario lo regresaría a las divisiones ya que gastar en 9 millones de pesos en viajes y viáticos, le parecía poco transparente y poco racional. Consideró necesario darle una orientación a ese gasto.

También aclaró que de salarios, prestaciones y becas se contemplaba un monto poco mayor de 5 mil millones de pesos. Por otra parte, indicó que las revistas electrónicas eran para la Biblioteca, por eso se había destinado el monto señalado en el Anteproyecto de Presupuesto 2015.

En cuanto al tema de la transparencia en el ejercicio del gasto, sostuvo que no se reducía a presentar facturas ni a señalar cómo se iba ejerciendo el gasto de acuerdo a los capítulos y las partidas. Expuso que era evidente que se tenía que publicar cómo se gastaba en términos formales, porque con eso auditaban a la Universidad, pero también en términos de la consecución de algunas metas u objetivos que tendrían que ver con la transparencia.

Por su parte, el Secretario explicó que en enero de 2014, durante la aprobación del presupuesto, se había hecho exactamente la misma recomendación, a saber, que fuera la última vez que se aprobaba un presupuesto bajo estas bases y circunstancias. Recordó que se había señalado el tema de los indicadores que sirvieran de referente al presupuesto y, por ende, a la distribución que se hiciera de los recursos asignados al techo de esta Unidad. Informó que este era un tema que se estaba discutiendo en la Comisión de Áreas de Investigación se está discutiendo.

Afirmó que contar con indicadores permitirían que la distribución presupuestal, además de más racional, tuviera un sustento mucho más profundo con relación a

los objetivos de la investigación, con relación a qué es lo que se estaba buscando, qué era lo que se quería alcanzar en cada una de las Áreas de Investigación.

También expuso que en diversas reuniones que la Rectoría de Unidad había sostenido con los jefes de Departamento, se les había solicitado, que para que la Rectoría derivara recursos, debían tener ya aprobados recursos de la División y del Departamento correspondiente, lo cual para la Rectoría de la Unidad representarían un aval de que existían los argumentos necesarios para que el o la académica que fuera a realizar el viaje, tuviera perfectamente definido el fin de la presentación o el viaje que fuera a realizar. Asimismo, una vez que los investigadores o las investigadoras regresaran, tenían que rendir un informe de los resultados.

Enseguida preguntó si las jefaturas de Departamento contaban con la documentación de cada investigador o investigadora de estos viajes y los resultados que arrojaban a través de un informe para que, a su vez, estos pudieran ser difundidos entre la comunidad.

A continuación, se sumó al planteamiento del Mtro. Roberto Constantino para que el próximo ejercicio se contara con las herramientas y los insumos necesarios para hacer una construcción y una distribución presupuestal a la luz de las reflexiones manifestadas en esta sesión.

Por otra parte, sostuvo que la transparencia tenía que ver con la forma en la que se ejercía el gasto, a partir de qué y cómo se realizaba, y no únicamente con su comprobación.

En cuanto al asunto de las obras, reiteró que se requerían 12 millones y medio de pesos para la remodelación del Edificio "V", el cual era un recurso que hasta el momento no existía pero que se estaba buscando en las instancias correspondientes.

Especificó que la instancia que se encargaba de ministrar los recursos con fines específicos, estaba dando un mayor peso al tema de la seguridad estructural, la cual resultaba débil en algunos edificios, por lo que por encima de las remodelaciones, se estaba dando prioridad a las rigidizaciones para lo cual se requerían varias decenas de millones de pesos para atender este asunto.

El Dr. Javier Olivares propuso que se revisara la redacción de lo siguiente:

- En la página 12, en el índice de CBS, oficinas generales, 10, el cual, más abajo aparecía con el número 11;
- En la página 18, capítulo 4. Gastos en servicios. Decía Bines Intangibles en lugar de Bienes intangibles.

Con respecto al capítulo 9 de Inversión en Bienes Muebles, en la partida 91 sobre equipo agropecuario que tenía cero presupuesto, explicó que durante los años 2013 y 2014 había sido complicado para las divisiones, departamentos y la Licenciatura en MVZ ya que el programa de estudios modificado estaba en el Colegio Académico. Sin embargo, le parecía extraño que no se considerara en esta partida nada cuando había habido una discusión muy amplia acerca de echar a andar esta nueva propuesta del plan de estudios de MVZ.

Comentó que se había dicho que el edificio no se podía concluir porque no se contaba con los recursos para terminarlo, sin embargo, la Rectoría de Unidad había tomado 10 millones de pesos para proyectos de servicio comunitario.

Por otra parte, señaló que si, por ejemplo, en un Departamento había 80 profesores, no todos realizaban investigación y no les pagaban por tiempo completo.

Agregó que la transparencia también implicaba la forma de planear, organizar el trabajo académico, por lo hizo un llamado a las autoridades y al Consejo Académico para que considerara estos puntos de vista con el objeto de que la institución caminara en un sentido más institucional que personal.

Al agotarse las participaciones del pleno, la Presidenta puso a consideración de este órgano colegiado la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco para el año 2015, mismo que se aprobó por **34 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**.

**ACUERDO 13.14.3** Aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2015.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN ENTREGUEN SU INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO DE 2010 A DICIEMBRE DE 2013, CONFORME AL ARTÍCULO 6 DE LOS *LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.*

Al iniciar el punto, la Presidenta recordó al pleno que, conforme a las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación, el plazo aprobado por este Consejo Académico para capturar la información en el SIAI vencía el 31 de octubre de este año.

Al recapitular, mencionó que este punto había sido comentado en la sesión anterior y se había convenido poner a consideración del Consejo Académico una prórroga para que las áreas de investigación entregaran sus informes.

Indicó que en esa ocasión se había señalado que se podría ampliar el plazo hasta el 7 de noviembre para la entrega de la información; sin embargo, el día de hoy le habían solicitado que fuera hasta el 11 de noviembre, por lo que había puesto a consideración esta propuesta.

La Dra. Marisol López señaló que, de acuerdo a lo que se había discutido en la sesión anterior, se había dicho que en caso de paro, se daría un día más para entregarlo. También se había comentado que esta información se socializaría de manera no oficial.

Relató que ella le había dado esta información a los cuatro jefes de las áreas del Departamento a su cargo, porque le pareció pertinente que supieran que iban tener un poco más de tiempo.

Expuso que desde el jueves ya habían entregado el informe dos áreas de su Departamento, pero las otras dos tenían un poco de problema, sobre todo porque una Jefa de Departamento acababa de llegar de viaje. Así, ella llamó el viernes 31 de octubre a la Oficina Técnica para preguntar sobre la prórroga, argumentado que se había convenido que sería hasta el lunes siguiente, y se le informó que ese era el último día, hasta las 18:30 horas. Al respecto, manifestó que no le parecía justo que sus áreas ya hubieran entregado el informe y después se diera una prórroga para las demás. Incluso, dijo, había recibido reclamaciones de los jefes de área.

El Mtro. Rodolfo Santa María apoyó la propuesta de dar una ampliación de plazo para el 11 de noviembre, porque, en efecto, se había entregado gran parte de la documentación el día 31, pero, por ejemplo, ellos habían encontrado errores, por lo que en su Departamento estaban solicitando algunos días para seguir capturando.

Tomó en cuenta que existía la posibilidad de que la Unidad tuviera un paro de 72 horas, por tanto, todavía les daría tiempo el lunes para hacer una última revisión y enviar la información completa y sin errores el martes 11 de noviembre.

El Dr. Gilberto Vela se sumó a la propuesta de que se diera una prórroga para el 11 de noviembre porque los jefes de área de su Departamento no habían terminado de capturar la información en el sistema.

Al no haber más propuestas, la Presidenta sometió a votación del pleno otorgar una prórroga para que las Áreas de Investigación para que entregaran su informe correspondiente al periodo de enero de 2010 a diciembre de 2013, estableciendo como plazo el día 11 de noviembre del presente. Por **32 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención** se aprobó este plazo.

**ACUERDO 13.14.4** Aprobación de una prórroga para que las áreas de investigación entreguen su informe correspondiente al periodo de enero de 2010 a diciembre de 2013, conforme al artículo 6 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*.

Se fijó como fecha límite el **11 de noviembre de 2014**.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

### **6.1 Carta firmada por 73 trabajadores y 99 alumnos solicitando que se intervenga ante las instancias correspondientes para despejar el área de salida peatonal de Calzada del Hueso.**

La Presidenta mencionó que esta carta hacía referencia a lo que ya se venía platicando desde la sesión pasada. Recordó que el asunto estaba siendo atendido por la Secretaría de la Unidad.

El Secretario informó que se había establecido contacto, inmediatamente después de la última sesión del Consejo Académico, con las autoridades correspondientes y se había comentado las diversas alternativas que la propia Delegación proponía.

Explicó que estaban por definir con la Delegación los términos en los que se turnaría el oficio correspondiente, atendiendo, desde luego, los requerimientos de la comunidad, pero sobre todo, que la solicitud fuera viable en dos sentidos: Primero, de dar respuesta y, segundo, que la propia Delegación pudiera contender con todo lo que estaba solicitando la Unidad.

Estimó que para el jueves o viernes ya se podría enviar el documento a la Delegación.

El Mtro. Rodolfo Santa María indicó que este era una problema antiguo para el cual algunas personas de la División de CYAD ya habían propuesto que se elevara el piso, como si fuera un gran tope, a nivel de la banquetta, desde la UAM hasta el mercado y que fuera suficientemente ancho para que obligara a los vehículos a detenerse. Consideró que un tope chico o pintar rayas amarillas no era efectivo porque la gente no hacía caso de estas señales. En cambio, anotó, la elevación era relativamente fácil de hacerse; ya se había hecho en muchas partes del país porque constituía una solución técnica que no costaba mucho más que un tope.

El Arq. Manuel Montañó sugirió que se viera la posibilidad de reubicar la parada del camión para que quedara en un punto donde precisamente existía una barda ciega y se pidiera apoyo a las autoridades viales para organizar de alguna manera a las personas que se iban a seguir parando, con tope o sin tope, enfrente de la Universidad.

Propuso, asimismo, que se generara un poco de conciencia y se colocaran letreros en la salida para que los alumnos entendieran que no era en el acceso principal donde se le tenía que hacer la parada al microbús. Por último, consideró que sería importante que se instalara una parada para personas con capacidades diferentes.

Finalizó, diciendo que la propuesta era un poco más asunto de gestión de educación, de conciencia y un poco más de lo que los planeadores urbanos buscaban, con unas soluciones un poco más viables.

La Presidenta hizo un llamado para que este tipo de sugerencias se le hicieran llegar al Secretario de manera muy concreta.

## **6.2 Pregunta con relación al calendario escolar.**

La Dra. Patricia Ortega preguntó si se había visto la posibilidad de que el Colegio Académico ampliara el calendario escolar para reponer clases.

La Presidenta preguntó si este cuestionamiento lo hacía por los paros que se habían realizado en la Unidad, a lo que la Dra. Ortega respondió afirmativamente.

En cuanto al calendario escolar, la Presidenta explicó que existía un mínimo de días oficiales para que reglamentariamente un trimestre fuera considerado válido. Con motivo de los paros, aclaró, las distintas unidades de la Universidad estaban en diferente situación por lo que se refería a los días laborados.

En este tenor, la Unidad Xochimilco era la que tenía más días no laborados, hasta el momento, 5 días. Entonces, continuó, si el paro fuera de 72 horas, la Unidad Xochimilco estaría en el supuesto de no haber completado el trimestre, no así las otras unidades.

En cuanto a la posible modificación del calendario, aclaró que esto sólo lo podía aprobar el Colegio Académico y tendría que ser una modificación para toda la Universidad, no únicamente para Unidad Xochimilco.

Señaló que había diferencias de opiniones entre los rectores de Unidad respecto a este asunto. Comentó que el Abogado General les iba a hacer una propuesta para resolver la situación del calendario, si es que para ello hubiera alguna forma viable que fuera legal.

Por lo pronto, mencionó que la Unidad Xochimilco era la que estaba en mayor desventaja y era probable que no alcanzara a recuperar los días no laborados, sin embargo, precisó, no había nada definido todavía.

Refirió que la controversia era porque había algunas manifestaciones acerca de que tendrían que recuperarse clases por parte de aquellos alumnos que no habían estado de acuerdo con el paro, quienes opinaban que la responsabilidad de la Universidad era cumplir reglamentariamente con lo que significaba un trimestre, pero también había otras opiniones que decían que los alumnos decidían hacer el paro y eran ellos los que determinaban cuántos días se laboraba y cuántos no.

El alumno Luis Ángel López informó que el día anterior en la asamblea divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se le había mandado para tratar de obtener información y hacer la petición a Colegio Académico para introducir un punto sobre el calendario en la próxima sesión del Colegio o en una sesión extraordinaria.

Mencionó que el día anterior él había acudido a la Rectoría General y en la Oficina Técnica se le había comentado que tanto el Rector, como el Secretario sólo estaban esperando las acciones que se decidieran en las asambleas que hoy se iban a realizar en todas las unidades para entonces plantear la próxima semana la Convocatoria a una sesión del Colegio Académico. Añadió que la opción era convocar a la sesión de dicho órgano colegiado en la semana del 17 al 21 de noviembre del presente año.

Por parte de los estudiantes, dijo que estaban dispuestos a continuar organizándose, a no confrontarse; para ellos no había por qué pelearse en estas situaciones, más bien, opinó, habría que encontrar las salidas institucionales para solucionar el asunto de los días de clase.

Con relación a este último comentario, la Presidenta aclaró al alumno Luis Ángel que el día de ayer estaban en reunión los rectores de Unidad con el Rector General y se les hizo saber que él había asistido para solicitar esa información, pero, subrayó, hasta este momento no había ninguna definición hasta que existiera alguna propuesta concreta.

Señaló que tampoco se tenía una fecha probable para que se realizara la sesión del Colegio Académico.

### **6.3 Propuesta para integrar una comisión.**

El Mtro. Rodolfo Santa María propuso que en la próxima sesión del Consejo Académico se integrara una comisión, para no repetir la discusión 10 meses después sobre el presupuesto, en función de lo que propuso el Mtro. Roberto Constantino, o si ya había una Comisión de presupuesto, darle un mandato específico sobre estos criterios.

### **6.4 Problema de ruido en la Unidad.**

El Mtro. Javier Contreras comentó que un grupo de profesores de la División de CSH, que había elaborado un documento que en su momento lo haría llegar, solicitaba que se resolviera un problema que se presentó recientemente a raíz de que se había colocado un sistema de audio y de sonido abajo del edificio L.

Explicó que había ruidos y los profesores de Sociales se estaban quejando porque prácticamente se ponían en horas en las que estaban trabajando pero era difícil laborar porque había mucho ruido. Dijo que el comunicado estaba dirigido al Director de la División de CSH y estaba firmado por un buen número de profesores solicitando que se resolviera este problema de ruido.

La Presidenta explicó que este era el denominado *Espacio Sonoro*, que gestionó el Director de la División de CSH ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) del cual se obtuvo financiamiento, etiquetado para ese fin.

Después invitó a que se diera un diálogo alrededor de este asunto para que no se sintieran molestados los profesores.

### **6.5 Despedida de la Dra. Ana María Rosales Torres.**

El Mtro. Rodolfo Santa María quiso que este Consejo Académico despidiera a la Dra. Ana María Rosales, ya que esta era su última sesión como Jefa de Departamento.

La Presidenta agradeció a la Dra. Rosales por su participación en este órgano colegiado. A su vez, la Dra. Ana María Rosales agradeció el gesto y expresó que esto le daría la oportunidad de despedirse con añoranza, con tristeza, pero también con mucho gusto, porque del otro lado había muchas cosas que le esperaban.

